

**ACTA SESION ORDINARIA N° 70/10
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 18 días del mes de noviembre de 2010, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal, Don Luis Navarro Reyes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 69 de fecha 11 de noviembre de 2010, les fue enviada a los Sres. Concejales con la debida anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo cual toma la palabra el Concejel Valdes Aldunate, quien expresa que al adoptar el acuerdo de sesionar el día 18 de noviembre, se anexó la frase **“completando de esta forma las tres sesiones de este tipo que exige la normativa.”**, lo que en su opinión induce a confusión, pues se trata de la segunda sesión de este mes.

Al respecto el Secretario acoge la indicación, precisando que la referida reunión del día 18, **corresponde a la segunda Sesión Ordinaria de Concejo, correspondiente al mes de noviembre.**

No habiendo más observaciones, se da por aprobado el texto del acta 69 de fecha 11 de noviembre de 2010.-

2.- Correspondencia

Recibida

- Of. N° 55/2010 de Jefe de Finanzas, conteniendo propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 12 y del Departamento de Educación N° 7, entregadas a Sres. Concejales.

En atención a que este documento fue enviado con la anticipación que la Ley exige, el Presidente propone formalmente al Concejo aprobar la siguiente modificación presupuestaria Municipal:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS LAS CUENTAS PARA INICIATIVAS DE INVERSION, POR FONDOS PILAN DE REPARACIONES MENORES - SEGÚN CONVENIO DE FECHA 12,10,10 CON MINEDUC; Y MAYORES INGRESOS SEGÚN BALANCE EJEC., PPTARIA. AL 11,11,10, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION
	02		Proyectos
		004	Obras Civiles
		004,039	Plan Reparaciones Menores, Escuela Elena Armijo Morales, Huaquén - Curepto, RBD:3209
		004,040	Plan Reparaciones Menores, Escuela Pedro Antonio González - Curepto, RBD:3207



2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN BALANCE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
03			C x C Tributos Sobre el Uso de Bienes y La Realización de Actividades	8.000	8.000
	01	003	Patentes y Tasas por Derechos, Otros Derechos	3.000	
	03		Participación en Impuesto Territorial, Art. 37° DL. 3,063 de 1979	5.000	
05			C x C Transferencias Corrientes	550	550
	01		Del Sector Privado	550	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	150	150
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	150	
		006	Registro de Multas de Tránsito no agadas - De Beneficio de Otras Municipalidades	150	
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	71.442	71.442
	03		De Otras Entidades Públicas	71.442	
		004,001	De la Subsecretaría de Educación, Otros Aportes	71.442	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				80.142	

3.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR MENORES GASTOS ESTIMADOS SEGÚN BALANCE, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.100	2.100
	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.100	
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.860	17.860
	01		AL SECTOR PRIVADO	17.860	
		001	Fondos de Emergencia	17.860	
TOTAL DISMINUCION EGRESOS				19.960	

4.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION ANTES CREADAS Y POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.300	7.300
	04	011	Materiales de Uso o Consumo, Rep. Y Accesorios para Mant. Y Reparac. Vehículos	2.100	
	05	001	Servicios Básicos, Electricidad, Alumbrado Público	3.250	
	05	005	Servicios Básicos, Telefonía Fija	1.500	
	09	006	Arriendos, Arriendos de Equipos Informáticos	150	
	12	003	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300	
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500	3.500
	01		Transferencias al Sector Privado	2.000	
		004	Al Sector Privado, Voluntariado	2.000	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.500	
		090,00			
		1	A Otras Entidades Públicas, al F.C.M., Aporte Año Vigente	1.500	
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	89.302	89.302
	02		Proyectos	89.302	
		004	Obras Civiles	89.302	
		004,03	Plan Reparaciones Menores, Escuela Elena Armijo Morales, Huaquén -		
		9	Curepto, RBD:3209	47.726	
		004,04	Plan Reparaciones Menores, Escuela Pedro Antonio González - Curepto,		
		0	RBD:3207	41.576	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	100.102
TOTAL SUPLEMENTACION EGRESOS					80.142

La propuesta es acogida por todos los Concejales.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 70 del 12.11.2010.-

Seguidamente el Presidente propone aprobar la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, siendo la siguiente:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS, POR ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS, DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	12.000	12.000
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS DE LICENCIAS MEDICAS	12.000	
		002	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18,196 y Ley N° 19,117 Art Unico	12.000	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	12.000



2.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

21		C x P GASTOS EN PESONAL	-	57.350
	01	PERSONAL DE PLANTA	-	42.750
	001-004	Asignación de Zona	- 2.000	
	001-009	Asignaciones Especiales	- 1.000	
	001-014	Asignaciones Compensatorias	- 1.000	
	001-009	Otras Asignaciones Especiales ¹	- 300	
	003-001	Asignaciones por Desempeño	- 37.500	
	005-002	Bonos de Escolaridad	- 650	
	005-004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	- 300	
	02	PERSONAL A CONTRATA	-	10.600
	001-009	Asignaciones Especiales	- 1.500	
	003-001	Desempeño Institucional	- 7.000	
	003-003	Desempeño Individual	- 1.500	
	005-004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	- 600	
	03	OTRAS REMUNERACIONES	-	4.000
	004-004	Aguinaldos y Bonos	- 4.000	
22		CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	22.800
	01	Alimentos y Bebidas	-	15.000
	001	Para Personas	- 15.000	
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	-	1.000
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	- 500	
	003	Calzado	- 500	
	04	Materiales de Uso o Consumo	-	1.500
	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	- 1.500	
	06	Mantenimiento y Reparaciones	-	3.500
	001	Mante. Y Reparac. De Edificaciones	- 2.000	
	003	Mante. y Reparac. Mobiliarios y otros	- 1.500	
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-	1.800
	002	Gastos Menores (Ley SEP)	- 1.800	
		TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	- 80.150

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		85.050
	01		PERSONAL DE PLANTA		40.938
		001-001	Sueldos Base	25.938	
		001-031	Asignación de Experiencia Calificada	4.000	
		002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	11.000	
	02		PERSONAL A CONTRATA		25.762
		001-001	Sueldos base	17.800	
		001-002	Asignación de Antigüedad	5.000	
		001-030	Asignación de Experiencia Calificada	1.700	
		002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	900	
		005-001	Aguinaldos	362	
	03		OTRAS REMUNERACIONES		18.350
		004-001	Sueldos	17.250	
		004-002	Aportes Empleador	1.100	
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		7.100
	04	001	Materiales de Oficina	500	
	05	007	Acceso a Internet	1.000	
	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	
	10	004	Gastos Bancarios	100	
	12	005	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	500	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$	92.150

La propuesta es aprobada por todos los Concejales.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 70 del 12.11.2010.-



- E- mail de Instituto Nacional de Capacitación (INCADEP), invita Seminario –Taller “Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local” los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre por un valor de \$ 245.000.-

Respecto a este documento, los Ediles se abstienen de participar en la actividad.

- Ord. Nº 3635 de Director Servicio de Salud del Maule, en el cual da respuesta a solicitud de modificar diseño postas de Salud Rural.-

Con relación a este documento, se formulan diversos comentarios, concluyéndose que la respuesta es satisfactoria para los intereses municipales, toda vez que si es factible ampliar las Postas de Salud Rural, con fondos ajenos al sistema nacional de inversiones, pudiendo emplearse recursos PMU y/o fondos municipales.

El Presidente indica que se tomarán las medidas y se postulará a un proyecto PMU.

- E-mail de Asoc. De Municipios Turísticos de Chile, la Corporación de Turismo de Tome y Turismo Pro, que invita a Congreso “Reconstrucción Turística 8.8”, el que se realizará los días 26 y 27 de noviembre en Dichato.

Respecto a este documento, los Concejales se abstienen de participar en la actividad

- E-mail de Asoc. Chilena de Municipalidades invita a participar del XXXV Escuela de Capacitación “La gestión Municipal al servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible”, que se realizará entre el 22 y 26 de noviembre en Arica y Coquimbo y los días 30 al 03 de diciembre en Santiago, por un valor de \$ 50.000.-

Respecto a este documento, los Concejales se abstienen de participar en la actividad.

- E-mail de la Comisión de Salud de la Asoc. Chilena de Municipalidades, que invita a participar del “Encuentro Evaluación de Situación de la Atención Primaria de Salud Municipal en la Zona del Catástrofe” la que se realizará el 25 de noviembre en Talcahuano.

Respecto a este documento, los Concejales se abstienen de participar.

-Asociación de Municipalidades, invita al V Congreso de Salud Municipal, a realizarse en La Serena los días 1, 2 y 3 de diciembre, por un valor de \$ 50.000.-

Respecto a este documento, los Concejales se abstienen de participar.

- E-mail de Asociación Chilena de Municipalidades, Asoc. Municipalidades Región del Maule y Presidente de la Comisión de Finanzas del Capítulo Regional, que invita a participar del “Segundo Congreso de Gestión Financiera a Nivel Municipal” a realizarse los días 24, 25, y 26 en la hostería Iloca.

Respecto a este documento, se formulan diversas opiniones, luego de lo cual se resuelve comisionar a todos los Ediles para que participen en la actividad, debiendo el municipio asumir los costos en que deban incurrir en cumplimiento del cometido, para lo cual con anterioridad deberán comunicar su interés a la Secretaria Municipal para su inscripción.

Acuerdo Nº 03, Sesión Ordinaria Nº 70 del 12.11.2010.-



Luego el Presidente propone al Concejo, modificar la fecha de la Reunión Ordinaria correspondiente al día 24 de noviembre, para el día lunes 29 a las 11:00 horas.-

La propuesta del Presidente es acogida por todos los Concejales, modificándose de esta forma la fecha la citada Reunión Ordinaria del Concejo.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 70 del 12.11.2010.-

- E-mail de diferentes entidades invitan a Sexto Congreso Nacional de Investigación sobre violencia y Delincuencia 2010, a realizarse el 23 y 24 en Santiago.

Los Concejales se abstienen de participar en la actividad.

- Of. Ord. N° K-337 del 15.11.2010, de Jefe DAEM, adjunto al cual envía PADEM definitivo 2011, que incorpora las indicaciones formuladas por los ediles.-

Respecto a este documento, se resuelve dejar pendiente de aprobación para la próxima reunión, esto es el 29 de noviembre.

- Of. N° 56/2010 de Jefe de Finanzas, adjunto al cual envía informe de gastos del mes de octubre, de los servicios Municipales, de Educación y de Salud.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 567 del 08.11.2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales comuna de Curepto, en el cual informa sobre contratos, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

«*****»

DE: LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. HONORABLES CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO.

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la contratación de prestación de servicios en el marco de los programas y a las personas que se individualizan a continuación:

PROGRAMA: "Iniciativas para la Infancia, Chile Crece Contigo"

NOMBRE	PROFESION Y/O FUNCION	C.IDENTIDAD	MENSUAL	PERIODO
KARIN ESTER JARA CESPEDÉS	KINESIOLOGO		\$ 262.800.-	04/11/2010 al 28/02/2011
MACARENA ANDREA BASTIAS BASTIAS	ASISTENTE SOCIAL		\$ 329.400.-	04/11/2010 al 28/02/2011

PROGRAMA: "Evaluación de daños estructurales, Conectividad, Alcantarillado y Servicios Básicos, derivados del sismo con carácter de Terremoto que afectó a la Comuna".

NOMBRE	PROFESION Y/O FUNCION	C.IDENTIDAD	MENSUAL	PERIODO
RENE ALEJANDRO SUAREZ BOBADILLA	ARQUITECTO		\$ 600.000.-	12/10/2010 al 31/2/2010

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE



-Of. Ord. N° 578 del 10/11/2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Manuel Salinas Cornejo, solicita regado y mantención de la ruta K-16

El Presidente señala que también se pidió un camión algibe.

Informa el Concejal Valdes Aldunate, que el puente Docamávida N° 5 esta em ete momento cortado por reparación, pues fue destruido por un camión que transportaba maquinaria.

- Of. Ord. N° 072/S del 18.11.2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales comuna de Curepto, en el cual informa contratación de personal Depto. De Salud, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PERSONAL A CONTRATA PARA REEMPLAZO DOTACION DE SALUD LEY 19.378

Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Desde y hasta	Categoría	Nivel	N° horas seman.
BRUNA JASMINA BAEZA CACERES		Paramédico Residente de Reemplazo en Postas de Salud Rural	16/11/2010 (mientras dure feriado legal de los titulares)	C	15	44

Saluda atentamente a Ud.

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE

- Of. Ord. N° 594 del 18.11.2010, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el cual comunica nombramiento de personal a contrata, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo faculta el Art. 10° de la Ley N° 19.280 de 1993, y en cumplimiento a lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la prórroga de los nombramientos en calidad de Contrata en la Planta Municipal, desde el 01/01/11 al 31/12/11 y/o hasta que sean necesarios sus servicios, de los funcionarios que se detallan a continuación:

NOMBRE	RUT	CARGO	GRADO
ISABEL DEL C. VERGARA BRAVO		PROFESIONAL	10°
JOSE L. HERNANDEZ BRIONES		TECNICO	13°
BRUNO H. GONZALEZ ACUÑA		ADMINISTRATIVO	13°
CRISTIAN A. ABUD VALENZUELA		ADMINISTRATIVO	15°
BERNARDITA J. MIÑO MIÑO		ADMINISTRATIVO	17°
MARTA S. MONTERO GAJARDO		ADMINISTRATIVO	17°
MARIA B. CIFUENTES VERA		ADMINISTRATIVO	17°
EUGENIA R. VALDES MUÑOZ		ADMINISTRATIVO	18°
NOLVIA A. MIRANDA CARVAJAL		AUXILIAR	17°
BORIS P. RIVERA VALENZUELA		AUXILIAR	18°
IVAN E. RAMIREZ GUZMAN		AUXILIAR	18°
ROBERTO ENRIQUE BARRIOS QUEIROLO		AUXILIAR	18°

Saluda atentamente a Uds.,

LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR
ALCALDE



3.- Intervención Presidente

Inicia su intervención el Presidente, informando que está muy contento y es una alegría para todos, pues en definitiva lo referido al subsidio especial adicional para las 217 casas de interés histórico está aprobado, es mas habrá una EGIS con profesionales de la Universidad Católica que va a tener el diseño que hizo empresa de arquitectos de Chile AOA, el que fue financiado por la corporación Mustakis. Señala que si se presenta un problema porque la definición del área del proyecto incluye calle Pedro Antonio González llega hasta Lord Cochrane quedando fuera una casa y por el otro extremo hasta Avda. Palacios, quedando fuera varias viviendas.

Se formulan diversos comentarios, entre os que destaca que se informó que se podía modificar estas zonas para incluir viviendas específicas en casos justificados.

Concejal Sr. Muñoz Díaz, indica que entendió que casos individuales que tuvieran el diseños que corresponde, no había problemas de incorporarlas.

El Presidente señala que hay un documento, que establece las calles específicas, por lo que no hay que generar expectativas, pues cree difícil incorporar nuevas casas.

Concejal Sr. Gómez Águila consulta, si hay algún plano del modelo de casa a construir.

Responde el Presidente que si, habiéndose presentado en una reunión acá en el salón, durante una participación ciudadana.

El Presidente indica que esta posibilidad es única y hay que aprovecharla, por lo que se invitará a todos los vecinos beneficiados para informarles de este subsidio especial. Seguidamente señala, que hay que ayudar a los vecinos si es que están postulando a un subsidio normal, indicarles que deben retirar sus papeles y presentar lo requerido por esta modalidad especial.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a la empresa CRATE, la que está funcionando y que tiene mucho enredo, consulta porque está solo esta empresa en Curepto si hay muchas empresas acreditadas, lo que le parece muy raro, viendo que hay casas de mayor amplitud y mejor calidad a las que los vecinos pueden acceder.

El Presidente informa que hay 7 empresas trabajando en la Comuna.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez, informa que las empresas tienen tres viviendas acreditadas como que son las únicas, con lo que van haber problemas.

Se formulan diversos comentarios respecto a las EGIS y los tipos de casas que tienen. El Presidente se refiere a la empresa Habitat para la Humanidad, con la cual se firmó un convenio y hay un compromiso de 100 casas para Curepto, por lo que seguirá consultando por los aportes recibidos. Indica finalmente que se fueron de Curepto y este año no van a presentar ningún proyecto.

Finalmente señala, que conversó con el Sr. Britto Gerente de habitabilidad de la Fundación CRATE, quien le manifestó que van a ingresar todas las solicitudes pendientes la próxima semana.

Continúa su intervención el Presidente, señalando que se postuló proyectos y que ya está aprobada la multi-cancha para Paraguay, además de la construcción de las graderías del estadio.

Seguidamente el Presidente recuerda que días atrás, se tomó un acuerdo para la tercera cuota del Proyecto PMU – IRAL, pero se solicitó desde el nivel central,



debe ser tomado o ratificado con fecha de hoy, por lo que propone formalmente al Concejo ratificar el acuerdo N° de Sesión Ordinaria N° del .10.2010, por un monto de 24.000.000.-, que aprueba la ejecución de los siguientes proyectos

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 70 del 12.11.2010.-

4.- INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que le llegó un correo que iba a informar la semana pasada pero no pudo. Se trata de algo muy importante, es de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones y fue enviado el 5 de noviembre, siendo su texto el siguiente:

"Me es muy grato informarle que en esta etapa del año ya se comenzó con una serie de visitas por las comunas de la Región, siendo la primera de ellas Río Claro, lo que se pretende es abarcar las 30 comunas del Maule antes de finalizar el año 2010.

Para ello se está desarrollando un calendario que permitirá visitar dos o tres comunas por día en salidas semanales.

La intención de este correo y para lograr resultados de estas visitas, es que solicitemos a ustedes que nos envíen un informe a este mismo correo electrónico, donde se especifique la realidad del tema de transporte y telecomunicaciones a cada una de las comunas, el que se puede trabajar en conjunto con el cuerpo de Concejales y el Alcalde o bien algún equipo técnico del Municipio al que pertenezcan, lo importante de eso sí, es que contenga información valiosa para conocer la realidad de nuestras comunas y poder analizar situaciones de acuerdo a las posibilidades y competencias de esta SEREMI.

Se propone como plazo límite para la entrega de esta información el miércoles 10 de noviembre de 2010, para comenzar desde ya a generar planes de acción y compromisos bilaterales que nos permitan en conjunto mejorar el transporte de nuestra región.

Saludos cordiales

Luis Osorio Beltran

Periodista SEREMITT

El Presidente señala que el documento ingresó a la Municipalidad el 8 de noviembre y en la reunión pasada lo trajo al Concejo, pero como se retiraron antes no se pudo ver.

El Concejal Sr. Gómez Águila informa que personalmente ya lo respondió.

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que ella no lo respondió pues considera que se debe trabajar en conjunto, trabajar en la Comisión y con Carabineros que son lo más indicados para dar una ruta y hacer las cosas como corresponde, para dar una respuesta responsable.

El Presidente indica señala que se debe consultar cuando se van a reunir en Curepto, para entregar la información en esa ocasión, comprometiéndose a consultar cuando ocurrirá este echo.

La Concejal sugiere trabajar con el equipo técnico e invitar a Carabineros.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, entregando un resumen de los damnificados Región del Maule, a octubre de 2010, información que le fue aportada por el Sr. Ordenes, siendo la siguiente:

Registros Damnificados al 27 de agosto.

136.948 viviendas inhabitables y 149.886 viviendas recuperables.

Filtro 1 Arrendatarios y Allegados de viviendas recuperables son 15.209 registros no válidos



Filtro 2 Inscritos con Ficha Protección Social son 13.484 - viviendas recuperables
15.209 inscritos no cumplen requisitos

Filtro 3 Direcciones con 3 o más registros - 12.204 registros no válidos

Filtro 4 Inscritos sin FPS (se consideró que el 30% la obtendrán) 17.043 inscritos no cumplen requisitos

Filtro 5 Inscritos con segunda vivienda 2275 Inscritos no cumplen requisitos

Filtro 6 Arrendatarios y Allegados que no podrán corroborar condición 15.663 inscritos que no cumplen requisitos.

Indica que fue a conversar con la Srta. Isabel para ver el grafico y se está diciendo que un tercio va a quedar afuera

Distribución Damnificados de la Región y comunas, señala que solo se referirá a la comuna de Curepto.

Curepto 1.963 damnificados

Subsidios de reconstrucción, Curepto tiene 45, de los cuales 3 son de D40, 41 del D. Reconstrucción y uno de D.FSV

El Presidente señala que Curepto tiene 76 subsidios adjudicados, hay personas que tiene casa y trataron de obtener una segunda vivienda, lo que se ha detectado por lo que va bajando la postulación, Indica que si los parlamentarios se dieran la molestia de preguntar lo que pasa en las comunas, todo andaría mucho más claro y mejor.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, refiriéndose a la empresa CRATE, confirmando lo que planteo el Alcalde, pues son muchos lo que están con esta empresa y no sabe cómo van a cumplir.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, se refiere a las calles que están consideradas en la conservación histórica lo que ya es realidad, considera las calles: Chacabuco, Pedro Antonio González, Camilo Henríquez, Mateo de Toro y Zambrano, por mencionar algunas. Indica que tiene entendido que este beneficio lo obtendrán algunas familias pues la totalidad aprobada son 205 viviendas, incluyendo Gualleco. Considera además que en el perímetro establecido son mas viviendas damnificadas, por lo que consulta que parámetros se van a considerar para elegir los beneficiarios.

El Presidente señala que las casas que se propusieron fueron las que visitó Obras y se fueron analizando una a una.

La Concejal Sra. Sepúlveda Conteras señala, que según la Ley deben haberse construido antes del 31 de julio de 1959.

Prosigue su intervención la Concejal Sepúlveda Contreras, señalando que hay otra expectativa por parte de los vecinos, pues entendieron que también tocaban las personas que tenían otra vivienda, pues los sitios eriazos quedarían así, pero tiene entendido que no tiene derecho.

El Presidente indica que el subsidio es para todos los que tengan el patrimonio, aún que sean locales comerciales.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que los vecinos de la Calle Lord Cochrane, le hacen ver que los vehículos pasan a altas velocidades, por lo que solicita resaltes o una luz de alerta, del tipo de los que se colocan en los colegios.

Responde el Presidente que está calle pertenece a Vialidad intermedia y es esta institución quien debe hacerlo, lo que esta pedido.



Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, reitera la solicitud de visitar a la Sra. Eugenia Valenzuela de Huelón, quien vino a conversar con el Alcalde y no se encontraba.

El Presidente indica que se está viendo el caso, porque ya tiene antecedentes de su situación.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda, indicando que los vecinos del centro le informaron que hacen varias semanas que estaban sin luz en las calles, pero al parecer ya se arreglo.

El Presidente indica que está arreglado.

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Conteras señala, que los vecinos de Huaquén le solicitaron si es posible colocar resaltes frente a la escuela, antes de Carabineros y en Villa Seca, pues después del accidente que hubo los vehículos siguen corriendo como si fuera carretera.

Toma la palabra el Presidente, indicando que se encuentran presentes dos personas de la Feria, quienes le expusieron la situación por la cual habían solicitado una subvención la que no fue aprobada, considerando que el proyecto es bueno, para lo cual solicita a la Presidente de la entidad que informe al respecto.

Toma la palabra la Sra. Clarisa González, indicando que es la Presidenta de la Feria y le ha costado mucho sacar este grupo adelante con muchos obstáculos, pero en este momento se encuentra contenta porque gracias a Dios el proyecto que postularon fue aprobado. Indica luego que son dos las peticiones que traen en nombre del grupo: primero la posibilidad de arrendar un terreno con un techo para guardar los carros, pues donde están actualmente es un poco complejo el trayecto, pues uno de estos días casi atropellan a una señora con carro. Seguidamente da a conocer el proyecto, en el cual han podido desarrollar varios cursos muy importantes para la agrupación. Luego señala que la segunda petición es un aporte en dinero para el aporte al proyecto, lo que no han podido conseguir.

El Presidente propone al Concejo otorgar un aporte mediante subvención extraordinaria de \$ 500.000.- a la Asociación Gremial de Agricultores y Artesanos de Curepto.

La propuesta del Presidente, es aprobada por todos los Ediles, acordándose en consecuencia por unanimidad, otorgar a la Asociación Gremial de Agricultores y Artesanos de Curepto, una subvención extraordinaria de \$500.000.-, para concurrir al financiamiento del proyecto "Modernización Ferias Libres.-

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 70 del 12.11.2010.-

Seguidamente el Presidente solicita en nombre del Concejo a la Presidenta de la Asociación Gremial de Agricultores y Artesanos de Curepto, que la feria quede establecida en el lugar donde se ubican actualmente y además que se use sólo un lado de la calle, pues existen personas que deben salir en vehículos durante el día y es necesario dejar una vía libre.

Luego el Presidente informa que conversó con los fleteros quienes aceptaron instalarse al final de la calle Pedro Antonio González.



Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, recordando que hace días solicitó ayuda para un joven, Mandel Marquez. Indica que este joven fue a competir en el Nacional realizado en Linares donde obtuvo el primer lugar, siendo Campeón Nacional en Novicios (de 19 años). Señalando que fue entrevistado por varios medios de comunicación.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, refiriéndose al programa radial que tiene el Presidente y donde se le formulo una consulta respecto a los decretos de demolición, por lo que insiste en lo consultado respecto a si tiene una respuesta al respecto.

El Presidente responde que no recuerda la pregunta, además que este tema lo ve el Depto. De Obras y cualquier persona que necesite un decreto de demolición, tiene que venir a informar para que se vaya a ver la casa.

Retoma el Concejal Sr. Reyes Espina, precisando que consulta pues hay casas que están en malas condiciones y los vecinos no se atreven a demoler, colocando como ejemplo la casa de la Sra. Malva Letelier y de la Sra. Aida de Morales.

El Presidente indica que no entiende porque en la casa de la Sra. Aida hicieron lo que hicieron, pues se ve en estado recuperable.

Concejal Sr. Reyes Espina indica, que hay casas que están en muy mal estado y su consulta es si Obras Municipales puede decretar la demolición de ellas.

El Presidente informa que hay que definir si se quieren conservar las casas que había antes del terremoto o se quieren demoler, esta es la pregunta que se deben hacer responsablemente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, reiterando su solicitud de ver el tema de los paneles solares, pues hay mucha gente que los necesitan.

El Presidente responde que hay tres paneles que está tratando de ir a instalarlos desde agosto, lo que no ha sido posible pues están muy complicados por tema de vehículos

Retoma el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que tiene conocimiento concreto que los paneles solares no están siendo bien utilizados, se están deteriorando, porque con la no utilización las celdas pierden su conductividad, por lo que solicita hacer lo posible de solucionar este problema a la brevedad, ofreciendo su personal gestión de ser necesario para retirar los paneles.

Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, informado sobre el problema existente en Cancha Rayada, específicamente en Los Romeros, donde hay instalada un agua potable que está provocando dificultades en el entorno municipal y además con los vecinos. Informa que afortunadamente los problemas se han ido solucionando, pero solicita que el Alcalde determine que algún funcionario se haga cargo del problema entre la Municipalidad y Aguas Nuevo Sur, para que de una vez por todas quede en una solo mano y sea responsable la empresa concesionaria de la matriz del agua, considerando que sería bueno que la Municipalidad a futuro dejara de tener ese problema.

El Sr. Presidente indica que conoce el tema y que solicitará al Sr. Zencor que vea esta situación.



Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, recordando que hace un tiempo expuso que había reclamos de personas que trabajan en áreas verdes, respecto que le faltaban sus imposiciones.

El Presidente señala que es un tema que le preocupa bastante, pues en una ocasión le presentaron papeles, habiendo realizado las preguntas pues no le parecía correcto que no se le pagaban los meses completos.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando quien es responsable de ver este tema, solicitando que esta persona pida un informe sobre el pago de las imposiciones de los trabajadores.

El Presidente informa que esta función corresponde a la funcionaria Cecilia Jara.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, consultando las sobre las funciones de Don Bruno González.

El Presidente indica que se las dará por escrito, para lo cual se las pedirá al jefe, pudiendo anticipar que trabaja en la oficina de proyectos y es quien junta planos y carpetas y va a Talca a dejar los proyectos, por considera mejor informarlo por escrito.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz reitera la solicitud de llamar a concurso para Jefe DAEM.

Intervención Concejal Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informado que hace unos días estuvo en reunión con la población de Huaquén, ya sea Junta de Vecinos y otras personas, de lo cual ya hay algunos temas solucionados. Señala que tienen un gran problema con las fosas sépticas las que se encuentran colapsadas, existiendo una empresa que presta el servicio de limpieza pero no todos pueden cancelar los \$ 20.000.- que se cobran y realmente hay gente que no puede pagar, por lo que consulta que se puede hacer.

El Presidente señala que no se puede hacer nada, pues no se puede seguir siendo más asistencialista, comenta que esto se debe hacer cada cuatro años. Informa que el Municipio ve casos sociales de instalación de agua o sistema eléctrico, cuando hay personas de escasos recursos.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez señalando que hay una irresponsabilidad del Municipio desde hace ocho años, en la Población Buenos Aires de Huaquén.

Interrumpe el Presidente, señalando que no puede ser tan absurdo, pues la población tiene tres años, y el Municipio le financió toda la red de agua potable, le hizo el proyecto de energía eléctrica el año pasado, el que fue aprobado y postergada su ejecución producto del terremoto.

Se produce un intercambio de palabras que no se logra entender.

Presidente precisa, que estas inversiones son una respuesta que da el Municipio, para tapar la irresponsabilidad de vecinos que venden terrenos sin urbanizar, para que luego la Corporación les coloque luz y agua.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez manifiesta que hay otro problema, cual es que hay un recorrido de Villa Prat a Curicó, pero el chofer duerme en Huaquén no pudiendo llevar la gente de Huaquén a Villa Prat pues tiene temor a perder su trabajo, pues el recorrido corresponde de Villa Prat a Curicó, por lo que solicita pedir



autorización para que puede hacer el recorrido con pasajeros entre Huaquén y Villa Prat.

Se formulan diversos comentarios, indicando que se debe pedir los antecedentes de la empresa para hacer la petición.

Seguidamente el Concejal da a conocer otros problemas que existen, como es el caso del Registro Civil, la empresa HABITAT que dejó a mucha gente ilusionada y no ha vuelto a ir.

El presidente señala que van a reunir antecedentes y enviará una carta al SERVIU, para informar como opera y como es la calidad la empresa.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez señala, que otro problema que existe es el de las norias, pues están solicitando que se les envíe el camión aljibe.

El Presidente señala que Villa Seca es la localidad que tiene problemas y no Huaquén.

El Concejal insiste en que hay casas en Huaquén que tiene noria y necesitan agua.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que desea hacer una propuesta, recuerda que para el terremoto muchas empresas donaron cosas, por lo que quiere proponer que los generadores que fueron donados por particulares....

Interrumpe el Presidente indicando que son del Estado.

Concejal Sr. Núñez comenta que se puede hacer un plan y entregarlos a las sedes sociales, escuelas y postas.

El Presidente informa que cree que en todas partes hay que dejar uno, pero tiene pruebas muy elocuentes como es el caso de Qda. De Reyes, donde se ganó un proyecto y tiene el generador embalado, por lo que si se hace el proyecto debe entregarse en las comunidades más grandes y no dejarlo en las escuelas sino que en las Junta de Vecinos, con las instalaciones listas para funcionar.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez manifiesta que el otro problema es que había 24 personas que se sentían inseguras, pues no tenían información con del programa manos a la obra, las que hoy vinieron en un camión y se llevaron todos los materiales, habiendo contratado un camión para llevar los materiales para las 24 personas.

Luego, el Concejal Sr. Núñez Ramírez recuerda que se aprobaron unos recursos para el Plan Regulador, por lo que consulta que pasa con estos recursos.

El Presidente señala al Concejal que no estaba en esos momentos como Concejal y esos recursos se aprobaron para el estudio aerofotogramétrico, correspondiendo al aporte del Municipio.

Se formulan diversos comentarios, que no se logran entender bien.

Luego el Presidente da lectura a un documento sobre los Planos Reguladores, para dar respuesta al Concejal Sr. Núñez Ramírez, el que se adjuntará a la presente acta.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando que se investigue que se aclare luego y que se solicite el pago de la patente que debe hacer el Comité del Cementerio en Curepto, lo que por ley deben pagar y deben tener una fiscalización por parte del municipio, por lo que solicita que se haga.



El Presidente indica que se pedirá a la Sra. Verónica Giadach, Jefa de Patentes que informe al respecto.

Toma la palabra la Concejal Juan Edo. Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, agradeciendo al Concejo, al Alcalde y a la Comuna por el homenaje que se les dio a los Alcaldes, señala que siempre decía que se les reconocía a las personas después que estaban muertas y que no hay muertos malos, habiéndolo sugerido antes para personas que estaban vivas y no se les reconoció a tiempo su gestión. Indica que este año cumplió 50 años de servicio público, por lo que esta agradecido de la comuna, del Concejo y del Alcalde.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate señala que es bastante positivo que los fleteros hayan aceptado la propuesta del Concejo al igual que la aceptación de la feria, por lo que es muy tranquilizador poder ayudarlos y que queden tranquilos en este sector definitivamente y así ordenar el centro de Curepto.

Luego, el Concejal Sr. Valdes Aldunate recuerda que tiempo atrás se solicitó que los alumnos del liceo no salieran por la calle Lord Cochrane sino que por la biblioteca, lo que todavía no lo hacen.

El Presidente señala que no se hizo porque la zona de salida quedó dañada con el terremoto y recién está quedando bien esta parte

Retoma el Concejal, indicando que como se prohibió el estacionamiento de vehículos estos pasan más rápido, solicitando ver la posibilidad que los alumnos transiten por la biblioteca.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que durante la mañana se hizo una reunión de la comisión de Salud, en la cual se recordó que solicitaron al DAEM un informe sobre que se estaba expendiendo en los kioscos de las escuelas, esto por el tema de la obesidad.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que en los programas de generación de empleo de Huaquén, sería bueno que en el sector de la Planta de Tratamiento de Aguas servidas se raspe el pasto que esta muy peligroso.

El Presidente informa que hay una persona a cargo de estos trabajadores.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate reitera su solicitud de colocar una baliza en el sector de la escuela de Huaquen, pues los camiones están pasando demasiado fuerte.

El Presidente responde que se insistirá al encargado de la Conservación Global que considere este dispositivo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando se envíe un documento en nombre del Concejo al Intendente, con copia al Gobernador, al SEREMI de Obras Publicas y Ministro, indicando que el camino de Huaquén está intransitable, dejando claro que es la ruta K-16.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, haciendo entrega de una copia del Acta de la Comisión de Finanzas.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando se oficie a Carabineros a objeto de pedir mas respeto con el Municipio, producto de que los Carabineros brillan por su ausencia, generándose un desorden en la vía pública.



Toma la palabra la Concejal Mario Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, indicando que cree nadie puede sentirse mal si otra persona organiza a la gente, lo que si se realiza como se hizo hoy día con respeto, pudo darse cuenta que se logra mas que andar azuzando a la gente y haciendo peleas que a veces no corresponde. Señala que tuvo una reunión con los feriantes el día sábado, habiéndoles sugerido que vinieran a hablar con el Alcalde para ver la posibilidad, pues en un principio se le negó porque las condiciones no lo permitían.

El Presidente indica, que estas personas conversaron con él habiéndoles solicitado que vinieran al Concejo.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Gómez Águila, indicando que en la reunión le contaron sobre la señora Lidia Vergara, que casi la atropellan por lo que les dijo que conversaran con el Municipio por que tenían toda la disponibilidad en ayudarlas, por lo que conversaran con la Sra. Marta para ver la posibilidad de arrendarles una esquina del terreno, pues el Alcalde y el Concejo los puede apoyar.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, dando a conocer una inquietud de los vecinos de Huelón, quienes le solicitaron plantear la posibilidad, si dentro de la licitación del servicio de Aseo se les puede considerar como un Villorrio grande para el retiro de los residuos domiciliarios, pues como las casa están todas juntas los vecinos tienen que quemar las basuras o estar haciendo hoyos para enterrarla, lo que podría traer problemas de salud, considerando que amerita estudiar el caso.

El Presidente responde que puede ser, pero no hay recursos, en segundo lugar debe tener en cuenta que le dirá a Calpún o El Rodeo, localidades que están al lado, proponiendo que se vea el tema de recursos y para el año 2012, colocando el financiamiento en el presupuesto, haciendo un estudio de todo el gasto que esto significaría.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, manifestando que así como la gente solicita más y está más educada, cree que juntándolas y explicándoles se podría lograr que puedan pagar algo mensual, se los puede ir a retirar la basura una vez a la semana, pues también la gente debe poner algo de su parte y que no se les de todo hecho.

Retoma el Concejal Sr. Gómez Águila, comentando que la gente quiere que se les retire la basura y no son personas aprovechadoras, creyendo que si pueden pagar algún monto por este concepto.

El Presidente expresa que mal se le podría cobrar a Huelón si en Curepto no se hace, habría que cobrarles a todos, considerando que la idea es buena.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose al tema de los parquímetros, solicitando que el inspector municipal inspeccione que el cobro se esté realizando en forma correcta, pues a algunas personas le colocan de inmediato la tarjeta y a otros los dejan bastante tiempo sin colocarla, por lo tanto los fleteros no podrían estar en el sector concesionado y sin su boleta de cobro.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, manifestando que con relación a las cotizaciones existe que un tiempo de tres meses para pagarlas, no así el sueldo debe estar pagado.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila se refiere al tema del Congreso de salud que planteo en la sesión pasada, indicando que la inscripción es de \$ 50.000. y se realizará los días 9, 10 y 11 de diciembre.



Respecto a este tema, el Presidente comisiona al Concejal Gómez Aguila, para participar en el Tercer Congreso de Salud Familiar y Atención Primaria, actividad que se realizará los días 9,10 y 11 de diciembre próximos en Viña del Mar, organizado por la ACHM, debiendo el Municipio asumir la totalidad de los costos en que deba incurrir en cumplimiento de este cometido.

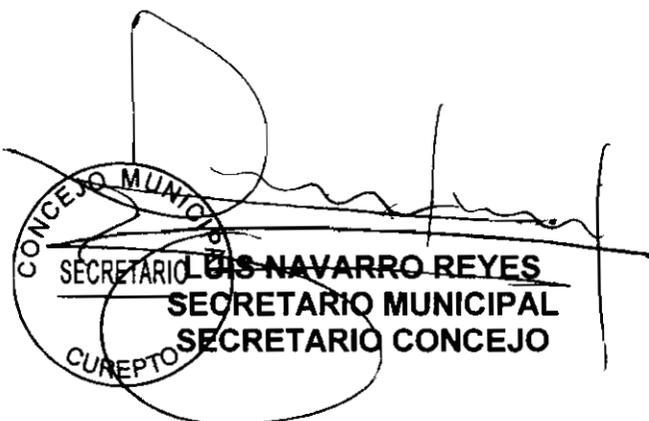
Continúa el Concejal Gómez Aguila, agradeciendo a los Concejales que asistieron a la reunión de la comisión de Salud, donde se analizó punto por punto en conjunto con la Jefe del Departamento el Plan de Salud para el 2011, habiendo unas observaciones muy pequeñas que subsanar en el transcurso de estos días para luego ser aprobado, lo que se hará el día 29 de noviembre.

Toma la palabra la Concejal Sr. Sepúlveda Contreras, agradeciendo al Alcalde por la oportunidad que le dio de participar en la reunión de género pero lamentablemente no pudo asistir, por un problema de locomoción.

Toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que coordinó con el Doctor Cristian Contreras, la vacunación de perros y la desparasitación, el que vendrá el día sábado 27 partiendo desde Cancha Rayada.

Finalmente el Concejal Muñoz Díaz, hace presente la necesidad de una alcantarilla en el camino Curepto Huelón, específicamente en el kilómetro 3, 240, por lo que solicita oficiar a Vialidad.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:15 horas.-


CONCEJO MUNICIPIO
SECRETARIO **LUIS NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.-

ACUERDO N° 01/70

CUREPTO, 18 de noviembre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 70/10 de fecha 18.11.10, adoptó el siguiente acuerdo:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS LAS CUENTAS PARA INICIATIVAS DE INVERSION, POR FONDOS PILAN DE REPARACIONES MENORES - SEGÚN CONVENIO DE FECHA 12.10.10 CON MINEDUC; Y MAYORES INGRESOS SEGÚN BALANCE EJEC., PPTARIA. AL 11.11.10, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION
	02		Proyectos
		004	Obras Civiles
		004,039	Plan Reparaciones Menores, Escuela Elena Armijo Morales, Huaquén - Curepto, RBD:3209
		004,040	Plan Reparaciones Menores, Escuela Pedro Antonio González - Curepto, RBD:3207

2.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS SEGÚN BALANCE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
03			C x C Tributos Sobre el Uso de Bienes y La Realización de Actividades	8.000	8.000
	01	003	Patentes y Tasas por Derechos, Otros Derechos	3.000	
	03		Participación en Impuesto Territorial, Art. 37° DL. 3,063 de 1979	5.000	
05			C x C Transferencias Corrientes	550	550
	01		Del Sector Privado	550	
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	150	150
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	150	
		006	Registro de Multas de Tránsito no agadas - De Beneficio de Otras Municipalidades	150	
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	71.442	71.442
	03		De Otras Entidades Públicas	71.442	
		004,001	De la Subsecretaría de Educación, Otros Aportes	71.442	
TOTAL AUMENTO INGRESOS					80.142

3.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR MENORES GASTOS ESTIMADOS SEGÚN BALANCE, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.100	2.100
	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.100	
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.860	17.860
	01		AL SECTOR PRIVADO	17.860	
		001	Fondos de Emergencia	17.860	
TOTAL DISMINUCION EGRESOS					19.960

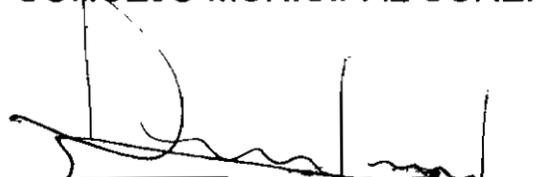
4.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS PARA INICIATIVAS DE INVERSION ANTES CREADAS Y POR MAYORES GASTOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.300	7.300
	04	011	Materiales de Uso o Consumo, Rep. Y Accesorios para Mant. Y Reparac. Vehículos	2.100	
	05	001	Servicios Básicos, Electricidad, Alumbrado Público	3.250	
	05	005	Servicios Básicos, Telefonía Fija	1.500	
	09	006	Arriendos, Arriendos de Equipos Informáticos	150	
	12	003	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300	

24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500	3.500
	01	Transferencias al Sector Privado	2.000	
		004 Al Sector Privado, Voluntariado	2.000	
	03	A Otras Entidades Públicas	1.500	
		090,00 A Otras Entidades Públicas, al F.C.M., Aporte Año Vigente	1.500	
	1			
31		C X P INICIATIVAS DE INVERSION	89.302	89.302
	02	Proyectos	89.302	
		004 Obras Civiles	89.302	
		004,03 Plan Reparaciones Menores, Escuela Elena Armijo Morales, Huaquén -		
		9 Curepto, RBD:3209	47.726	
		004,04 Plan Reparaciones Menores, Escuela Pedro Antonio González - Curepto,		
		0 RBD:3207	41.576	
			TOTAL AUMENTO EGRESOS	M\$ 100.102
			TOTAL SUPLEMENTACION EGRESOS	80.142

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO.
DE EDUCACION.- /

ACUERDO N° 02/70

CUREPTO, 18 de noviembre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 70/10 de fecha 18.11.10, adoptó el siguiente acuerdo:

- aprobar Modificación Presupuestaria departamento Educación.

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS, POR ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS, DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
08			CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	12.000	12.000
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS DE LICENCIAS MEDICAS	12.000	
		002	Recuperaciones Art.12 Ley N° 18,196 y Ley N° 19,117 Art Unico	12.000	
TOTAL AUMENTO INGRESOS				M\$	12.000

2.- DISMINUIR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

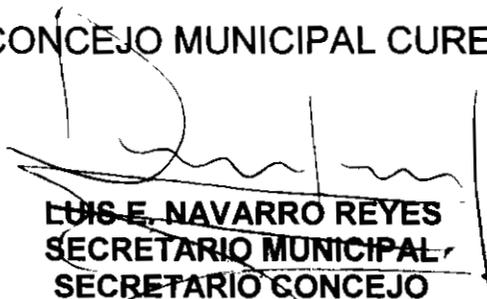
21			C x P GASTOS EN PESONAL		-
					57.350
	01		PERSONAL DE PLANTA		-
					42.750
		001-004	Asignación de Zona	- 2.000	
		001-009	Asignaciones Especiales	- 1.000	
		001-014	Asignaciones Compensatorias	- 1.000	
		001-009	Otras Asignaciones Especiales 1	- 300	
				-	
		003-001	Asignaciones por Desempeño	37.500	
		005-002	Bonos de Escolaridad	- 650	
		005-004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	- 300	
	02		PERSONAL A CONTRATA		- 10.600
		001-009	Asignaciones Especiales	- 1.500	
		003-001	Desempeño Institucional	- 7.000	
		003-003	Desempeño Individual	- 1.500	
		005-004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	- 600	
	03		OTRAS REMUNERACIONES		- 4.000
		004-004	Aguinaldos y Bonos	- 4.000	
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		- 22.800
	01		Alimentos y Bebidas		- 15.000
		001	Para Personas	- 15.000	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado		- 1.000
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	- 500	
		003	Calzado	- 500	
	04		Materiales de Uso o Consumo		- 1.500
			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	- 1.500	
	06		Mantenimiento y Reparaciones		- 3.500
		001	Mante. Y Reparac. De Edificaciones	- 2.000	
		003	Mante. y Reparac.Mobiliarios y otros	- 1.500	
			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		- 1.800
	12		Consumo		- 1.800
		002	Gastos Menores (Ley SEP)	- 1.800	
TOTAL DISMINUCION EGRESOS				M\$	80.150

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS DEL SERVICIO DE EDUCACION, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		85.050
	01		PERSONAL DE PLANTA		40.938
		001-001	Sueldos Base	25.938	
		001-031	Asignación de Experiencia Calificada	4.000	
		002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	11.000	
	02		PERSONAL A CONTRATA		25.762
		001-001	Sueldos base	17.800	
		001-002	Asignación de Antigüedad	5.000	
		001-030	Asignación de Experiencia Calificada	1.700	
		002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	900	
		005-001	Aguinaldos	362	
	03		OTRAS REMUNERACIONES		18.350
		004-001	Sueldos	17.250	
		004-002	Aportes Empleador	1.100	
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		7.100
	04	001	Materiales de Oficina	500	
	05	007	Acceso a Internet	1.000	
	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	
	10	004	Gastos Bancarios	100	
	12	005	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	500	
TOTAL AUMENTO EGRESOS				M\$	92.150

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA COMISIONAR A CONCEJALES PARA QUE
PARTICIPEN EN ACTIVIDAD EN ILOCA .- /

ACUERDO N° 03/70

CUREPTO, 18 de Noviembre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 70/10 de fecha 18.11.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar a todos los Ediles para que participen en el "Segundo Congreso de Gestión Financiera a Nivel Municipal" a realizarse los días 24, 25, y 26 de noviembre en la hostería Iloca, debiendo el municipio asumir los costos en que deban incurrir en cumplimiento del cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA MODIFICAR FECHA DE SESION.- _____ /

ACUERDO N° 04/70

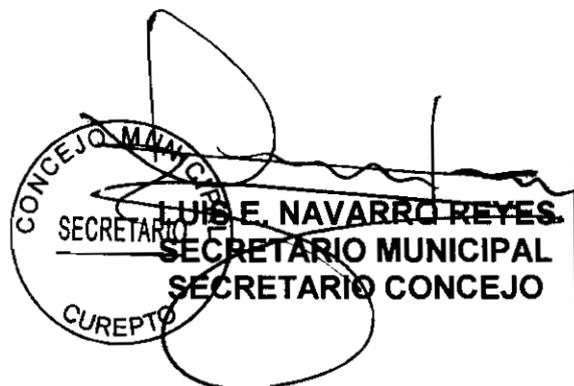
CUREPTO, 18 de Noviembre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 70/10 de fecha 18.11.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar fecha de la Reunión Ordinaria correspondiente al día 24 de noviembre, para el día lunes 29 a las 11:00 horas.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES.
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA RATIFICAR ACUERDO N° 1 DE SESION
EXTRAORDINARIA N° 05/10.- /

ACUERDO N° 05/70

CUREPTO, 18 de Noviembre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 70/10 de fecha 18.11.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Ratificar el acuerdo N° 01/05 de Sesión Extraordinaria N° 05 del 16.09.2010, por un monto de 24.000.000.-, que aprueba la ejecución de los siguientes proyectos:

3° cuota: \$ 24.000.000.-

- a) "RECONSTRUCCION, MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE USO PUBLICO, CUREPTO URBANO, PRIMERA ETAPA"

MANO DE OBRA: 28 PERSONAS

COSTO \$ 16.472.000.-

FECHA DE INICO Y TÉRMINO: 01-10-2010/31-12-2010.-

- b) "RECONSTRUCCION, MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE USO PUBLICO, GUALLECO Y HUAQUEN, COMUNA DE CUREPTO, PRIMERA ETAPA"

MANO DE OBRA: 16 PERSONAS

COSTO \$ 7.528.000.-

PFECHA DE INICO Y TÉRMINO: 01-10-2010/31-12-2010.-

4° cuota: \$ 24.000.000.-

- a) "RECONSTRUCCION, MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE USO PUBLICO, CUREPTO URBANO, SSEGUNDA ETAPA"

MANO DE OBRA: 28 PERSONAS

COSTO \$ 16.472.000.-

FECHA DE INICO Y TÉRMINO: 01-12-2010/28-02-2011.-

- b) "RECONSTRUCCION, MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DE USO PUBLICO, GUALLECO Y HUAQUEN, COMUNA DE CUREPTO, SEGUNDA ETAPA"

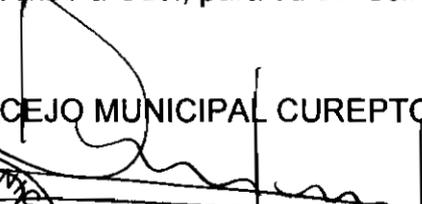
MANO DE OBRA: 16 PERSONAS

COSTO \$ 7.528.000.-

FECHA DE INICO Y TÉRMINO: 01-12-2010/28-02-2011.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA
 ASOCIACION GREMIAL DE AGRICULTORES Y
 FERIANTES.- _____ /

ACUERDO N° 06/70

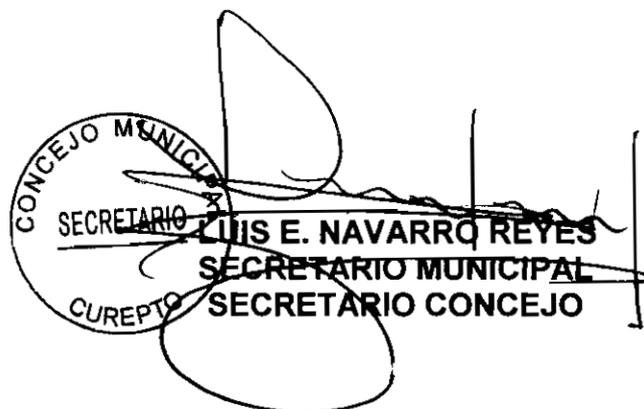
CUREPTO, 18 de Noviembre de 2010.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 70/10 de fecha 18.11.10, adoptó el siguiente acuerdo:

* Otorgar a la Asociación Gremial de Agricultores y Feriantes de Curepto, una subvención extraordinaria de \$500.000.-, para concurrir al financiamiento del proyecto "Modernización Ferias Libres

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO